

EXP-UNC: 0047827/2019

VISTO

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel-PUC- por la que solicita la designación de la Dra Beatriz BIXIO como Asesora Externa del Programa; y

CONSIDERANDO

Que se propone que la Dra. Bixio acompañe el desarrollo de políticas y líneas de acción vinculadas a la gestión en contextos de encierro;

Que la Dra. Bixio cuenta con una extensa y sostenida trayectoria de trabajo en el PUC;

Que Secretaría Académica acompaña la propuesta de la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel;

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ad- referéndum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:


ARTÍCULO 1- DESIGNAR a la Dra. Beatriz BIXIO DNI 12.489.086 como Asesora Externa del Programa Universitario en la Cárcel-PUC- de la FFyH, desde el 20 de septiembre de 2019 y por el término de dos años.


ARTÍCULO 2- Protocolícese, inclúyase en el DIGESTO de la UNC, comuníquese al Programa Universitario en la Cárcel y archívese.

CÓRDOBA, 23 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 1161

MLG


LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C